

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

BASE LEGAL

La [Ley 135-2020](#) crea el Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico como una entidad autónoma. El Instituto tiene el deber de investigar, con el objeto de determinar la causa, la manera y las circunstancias de la muerte de cualquier persona cuyo deceso se produzca bajo alguna de las situaciones especificadas en esta ley. En estrecha colaboración con el Departamento de Justicia, el Negociado de la Policía de Puerto Rico, o con cualquier otra agencia o negociado pertinente, así como cuando le sea requerido por los tribunales de Puerto Rico, llevará a cabo los análisis y exámenes necesarios en el área de las ciencias forenses y la criminalística en la investigación y tramitación de cualquier caso criminal en que sus servicios fueren necesarios. Podrá, además, brindar servicios a otras agencias o instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico, guardias municipales, agencias federales y otras jurisdicciones que así se lo soliciten.

MISIÓN

Analizar evidencia utilizando métodos de investigación científico-forense, para contribuir a esclarecer la verdad en beneficio de la sociedad.

RECURSOS HUMANOS

Para los años fiscales 2019, 2020 y 2021, el ICF formaba parte del DSP por virtud de la Ley Núm. 20-2017.

	2020	2021	2022	2023
	Sep	Mar	Sep	Proy.
Cantidad total de puestos	-	-	247	247

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2022-2023 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2022-2023 responde a las necesidades, retos sociales y fiscales que enfrenta el Gobierno de Puerto Rico. De igual modo, asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades y a su vez considera los requerimientos presupuestarios establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta), creada bajo la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, establece una base sólida para continuar elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables y balanceados, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta, mediante la asignación de recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, entre otras como el pago de pensiones, la justicia salarial y el pago del bono de navidad a los empleados públicos. Además, permite proveer los recursos necesarios a las agencias anticorrupción, para combatir la violencia de género, para atender intereses sociales, fortalecer las iniciativas de mitigación del cambio climático, entre otros. Gracias a que tenemos mayor actividad y desarrollo económico permitirá mantener un presupuesto balanceado sin aumentar impuestos, entre otras iniciativas programáticas.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Investigación Criminal en las Ciencias Forenses	-	13,116	15,998	17,669
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	-	13,116	15,998	17,669
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Investigación Criminal en las Ciencias Forenses	-	-	2,000	2,179
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	-	-	2,000	2,179
Total, Servicio Directo	-	13,116	17,998	19,848
Total, Programa	-	13,116	17,998	19,848

(en miles de dólares)	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	12,681	14,716	16,352
Fondos Federales	-	323	845	845
Ingresos Propios	-	-	437	-
Otros Ingresos	-	112	-	472
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	-	13,116	15,998	17,669
Subtotal, Mejoras Permanentes	-	-	-	-

Pago de Pensiones (Pay as You Go)

Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	-	2,000	2,179
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	-	-	2,000	2,179
Total, Origen de Recursos	-	13,116	17,998	19,848

(en miles de dólares)

	2020	2021	2022	2023
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	-	9,170	11,312	11,462
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	1,129	1,147	1,525
Servicios Comprados	-	624	314	967
Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	17	17
Servicios Profesionales	-	282	350	800
Otros Gastos	-	459	521	521
Materiales y Suministros	-	796	905	910
Compra de Equipo	-	62	150	150
Pago de Deudas Contraídas en Años Anteriores	-	159	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	-	12,681	14,716	16,352
Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	-	-	2,000	2,179
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	-	-	2,000	2,179
Total de la RC del Fondo General	-	12,681	16,716	18,531
Total del Fondo General	-	12,681	16,716	18,531
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	-	-	123	123
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	-	122	173
Servicios Comprados	-	30	-	-

Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	31	31
Servicios Profesionales	-	118	339	323
Otros Gastos	-	4	667	667
Materiales y Suministros	-	125	-	-
Compra de Equipo	-	158	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	-	435	1,282	1,317
Total, Concepto	-	13,116	17,998	19,848

Para los años fiscales 2019, 2020 y 2021, el ICF formaba parte del DSP por virtud de la Ley Núm. 20-2017.

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Investigación Criminal en las Ciencias Forenses

Descripción del Programa

Provee los servicios de patología forense a toda la población en los casos de muertes violentas y en toda clase de muerte, así como en los casos de cremación. Tiene la función de investigar las causas, modos y circunstancias de muerte de cualquier persona cuyo deceso se produzca bajo situaciones especiales. Colabora con la Oficina de Investigaciones y Procesamiento Criminal del Departamento de Justicia, la Policía de Puerto Rico y el Tribunal General de Justicia al ofrecer los servicios periciales y científicos en los casos relacionados con la comisión de un delito. Para ello, preserva y presenta ante los tribunales la evidencia derivada de sus investigaciones.

Realiza pruebas de detección de sustancias controladas a los empleados de las agencias gubernamentales, así como de empresas privadas, conforme con lo dispuesto en la Ley 78-1997, y la Ley 59-1997, según enmendadas, respectivamente. Además, ofrece el servicio de investigación en la escena de los hechos criminales en las áreas policíacas de San Juan, Carolina y Bayamón.

Clientela

Los servicios que ofrece la Agencia van dirigidas a diferentes entidades del sistema de justicia criminal como: Departamento de Justicia, Policía de Puerto Rico, Tribunal General de Justicia, Policía Municipal, Tribunal Federal, "Federal Bureau of Investigation", Negociado de Tabaco, Alcohol y Armas de Fuego, Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, así como entidades privadas.

Además, ofrece servicios de pruebas de detección de sustancias controladas a las agencias y corporaciones públicas. También, se ofrecen servicios médicos legales y toxicológicos a toda la población en los casos de muertes violentas o en toda clase de muerte, cuando se desconozcan las circunstancias de las mismas y en casos de cremación.

Para los años fiscales 2019, 2020 y 2021, el ICF formaba parte del DSP por virtud de la Ley Núm. 20-2017.